



12 DE JUNIO 2019
DÍA MUNDIAL CONTRA
EL TRABAJO INFANTIL
ARGENTINA



Organización
Internacional
del Trabajo

100
1919-2019

Trabajo infantil en el agro



¿Qué es el Trabajo Infantil?

Toda actividad económica o estrategia de supervivencia, remunerada o no, realizada por niños, niñas y adolescentes que se encuentran por debajo de la edad mínima de admisión al empleo.

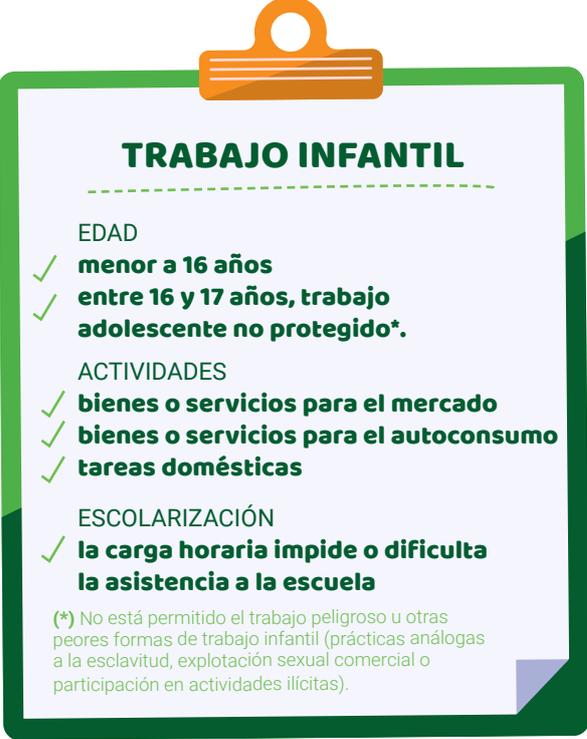
Algunos ejemplos

- Generación de **bienes o servicios** orientados al mercado.
- Las actividades de **autoconsumo** para el hogar. En el ámbito rural puede ser el manejo de cultivos, cosecha de productos agrícolas o de huerta, el cuidado de animales, y distintas prácticas de manejo en la unidad productiva.
- Distintas **tareas domésticas** como limpieza, cocción de alimentos, arreglos en la propia casa, cuidado de hermanos u otras personas que viven en el hogar. Estas tareas son consideradas trabajo cuando son realizadas de manera intensiva e **impiden la normal asistencia a la escuela.**

Agricultura Familiar

Se permite el trabajo para los niños y niñas de **14 años** y más en la unidad productiva familiar, con determinadas restricciones respecto de la duración de la jornada, siempre que no impida su escolarización ni implique riesgos a su salud.

En Argentina, el trabajo infantil está prohibido y la ley sanciona penalmente a quienes se beneficien económicamente con él.⁽¹⁾



TRABAJO INFANTIL

EDAD

- ✓ menor a 16 años
- ✓ entre 16 y 17 años, trabajo adolescente no protegido*.

ACTIVIDADES

- ✓ bienes o servicios para el mercado
- ✓ bienes o servicios para el autoconsumo
- ✓ tareas domésticas

ESCOLARIZACIÓN

- ✓ la carga horaria impide o dificulta la asistencia a la escuela

(*) No está permitido el trabajo peligroso u otras peores formas de trabajo infantil (prácticas análogas a la esclavitud, explotación sexual comercial o participación en actividades ilícitas).

LOS NIÑOS NO DEBERÍAN TRABAJAR EN EL CAMPO, SINO EN SUS SUEÑOS

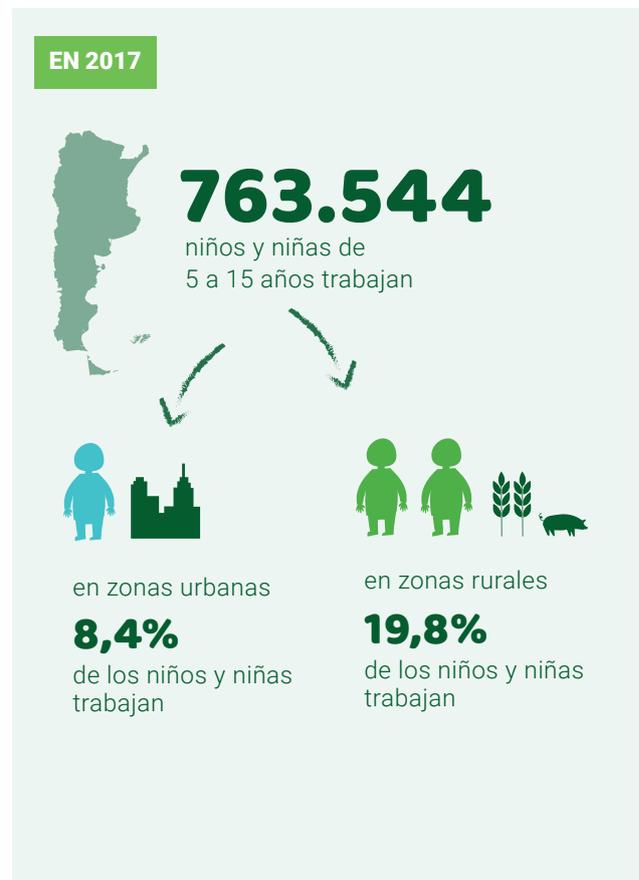
(1) Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Ley N° 26.390 de Prohibición del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente. Ley N° 26.847 de penalización por utilización de Mano de Obra infantil: incorpora el Art. 148bis del Código Penal. Decreto N° 1.117/16 Tipos de trabajo que constituyen trabajo peligroso para menores.

EN EL MUNDO

El trabajo infantil existe en casi todos los sectores, sin embargo, 7 de cada 10 niños en situación de trabajo infantil trabajan en el sector agropecuario.

EN ARGENTINA

En Argentina, la participación de niños y niñas en actividades productivas es una problemática persistente a lo largo y ancho del país que es preciso abordar.



71%
del trabajo infantil en el mundo se da en el **sector agropecuario**

En Argentina, el porcentaje de niños y niñas que trabajan en **zonas rurales se duplica** en comparación con las **zonas urbanas**

¿Cómo es el Trabajo Infantil en zonas rurales de Argentina?

En zonas rurales 2 de cada 10 niños y niñas trabajan



● NIÑOS Y NIÑAS QUE TRABAJAN ● TOTAL DE NIÑOS Y NIÑAS

206.635

niños y niñas trabajan en zonas rurales de Argentina

En el marco de la presente campaña la OIT dialogó con distintas personas que relataron su experiencia como trabajadores infantiles en el sector agropecuario .

“De diciembre hasta los primeros días de marzo mis papás se iban a las cosechas de uvas a San Juan. Ahí íbamos con ellos, toda la familia. Nosotros, cuando ya teníamos 8, 9 años, empezábamos a trabajar a la par de ellos en las cosechas.”

Ramona

Provincia de La Rioja
Argentina

“Mi primer trabajo fue en la chacra, acarrear el agua, tratar los animales, carpir. Dependiendo de la edad venían trabajos más pesados. Desde los 8, 10 años ya estábamos trabajando. Siempre ayudando a los padres que querían progresar.”

Cristian

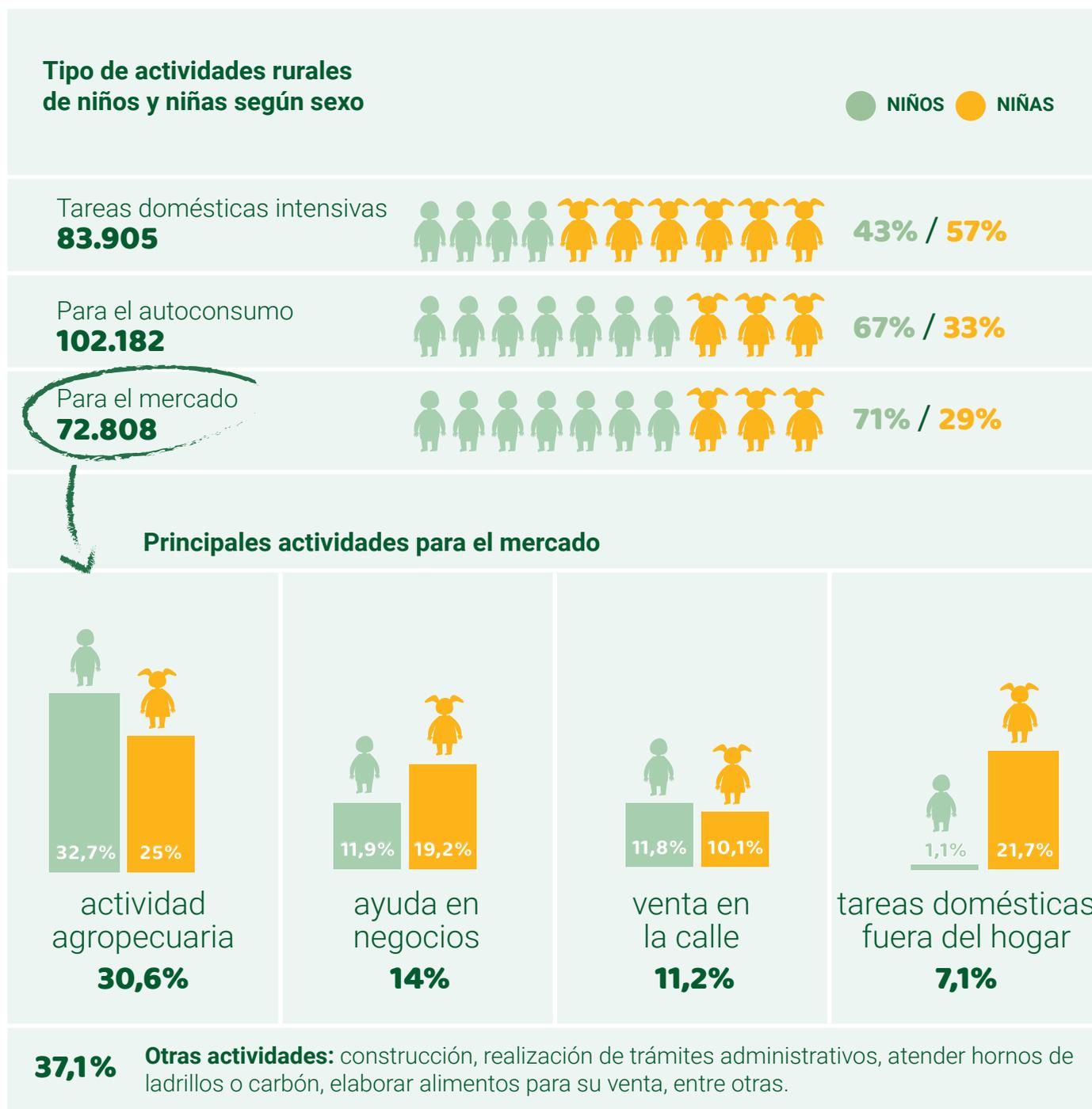
Provincia de Misiones
Argentina

Como Ramona y Cristian, las actividades realizadas por los niños y niñas en los espacios rurales son de lo más variadas.

A diferencia de las zonas urbanas, las actividades para el **autoconsumo** concentran la mayor proporción de trabajo infantil. Esto se vincula con las estrategias de supervivencia de los hogares rurales.

Usualmente los niños y niñas colaboran en las huertas u otros cultivos, como también en la cría y cuidado de animales.

Entre las actividades, las niñas se insertan mayormente -aunque no exclusivamente- en los roles reproductivos y de cuidado, mientras que los niños, en aquellos vinculados al ámbito productivo.



Las actividades laborales que los niños y las niñas desarrollan desde pequeños modelan las ocupaciones y oficios que desarrollarán como adultos.

De esta manera, suelen reproducirse de generación

en generación las **diferencias de inserción laboral por género**; junto con las condiciones de informalidad y precariedad de los empleos en que se insertan.

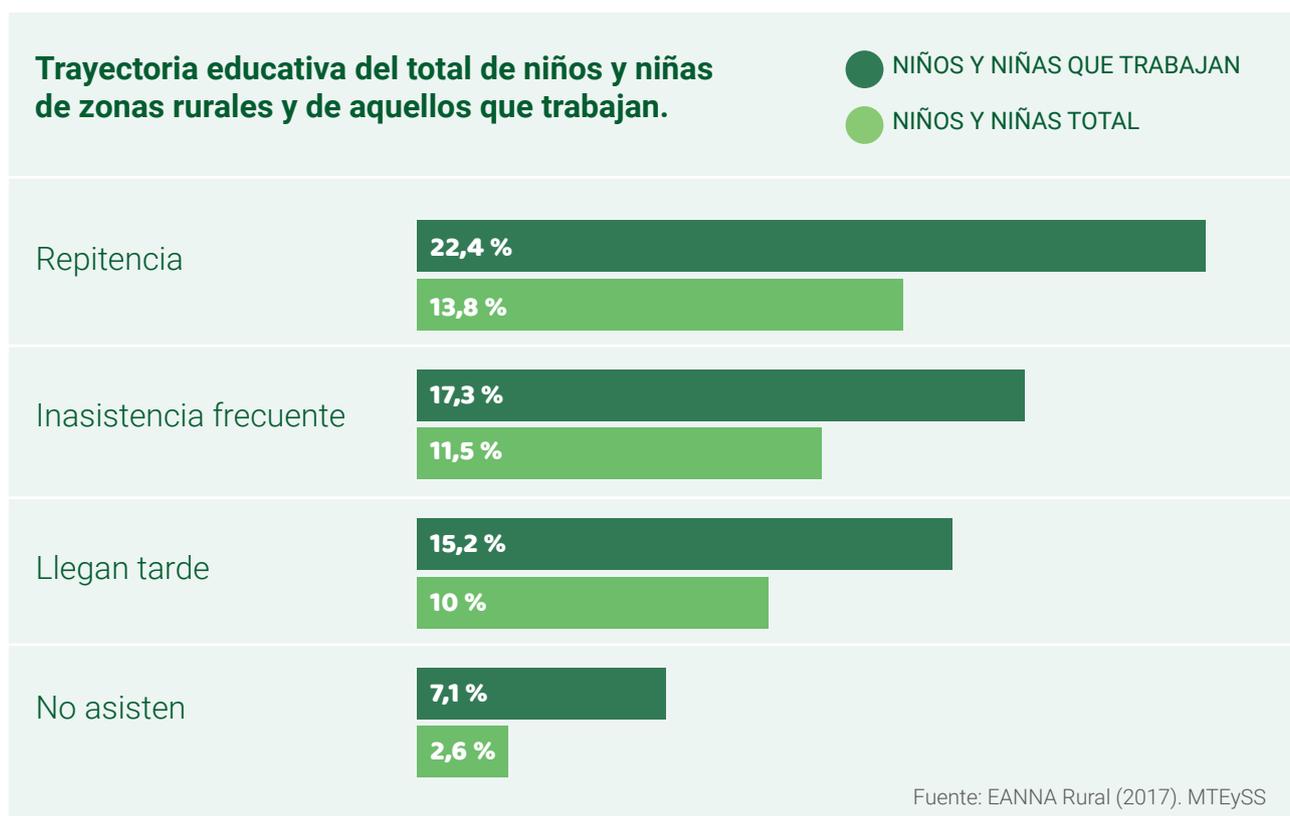
Impactos en la escolarización

Prácticamente todos los niños y niñas de 5 a 15 años que residen en el ámbito rural asisten a la escuela, pero la problemática del trabajo infantil afecta su inserción y trayectoria escolar.

Quienes realizan actividades productivas muestran indicadores de asistencia por debajo de quienes no realizan ninguna actividad.

Los niños y niñas que trabajan y asisten a la escuela tienen mayor proporción de llegadas tarde, inasistencias frecuentes y repitencias. Muchos de ellos, se ausentan del aula de clase durante el periodo de las distintas cosechas.

Hoy día, en el ámbito rural, tanto niños como niñas se **inician en las actividades laborales a los 11 años en promedio.**



El trabajo infantil niega el derecho a una infancia plena, a una buena educación y a crecer en un entorno seguro y protegido.

“Desde los 8 años ayudaba a mis papás en el tomate a ‘empalar’, y en el tabaco a encañar y desencañar.”

Teresa

Provincia de Jujuy
Argentina

“Dejé la primaria a mitad de 6to y mi hermana a mitad de 4to porque empezamos tarde, y ella ya quedó ‘señorita’ y mi mamá la sacó para que haga las cosas de la casa”.

Andrea

Provincia de Misiones
Argentina

“Terminé la primaria y la secundaria, pero me quedé dos años. Repetí y seguí. Terminé a los 22.”

Hugo

Provincia de Salta
Argentina

“Mi primer trabajo fue juntar algodón a los 9 años. Juntaba y embolsaba el algodón con mi mamá y mi papá”.

Rosana

Provincia de Santa Fe
Argentina

“Nosotros no hemos tenido niñez, nosotros no sabíamos lo que era jugar con un juguete. No teníamos ni la niñez, ni el tiempo”.

Ramona

Provincia de La Rioja
Argentina

“Mi primer trabajo fue en la casa de una señora, a los 8 años, colaboraba con la limpieza y el cuidado de los chicos”

Liliana

Provincia del Chubut
Argentina

La OIT promueve que los países, las comunidades y **los sectores productivos estén cada vez más libres de trabajo infantil,** que todos los niños y niñas tengan acceso a una educación de calidad, y que aquellos que alcanzaron la edad legal para trabajar puedan hacerlo en condiciones de protección.

¡Tu compromiso es importante para combatir este flagelo!

Para prevenir y erradicar el trabajo infantil es preciso:

- Fortalecer el cumplimiento de la normativa respecto del trabajo infantil y llegar a ámbitos que están fuera del alcance de los servicios de inspección del trabajo.
- Promover el Trabajo Decente para los adultos y jóvenes, en edad legal de trabajar, que mejoren los medios de subsistencia y los ingresos rurales.
- Mejorar el acceso a los programas de seguridad social que permitan mitigar la vulnerabilidad que puede incitar a las familias a recurrir al trabajo infantil.
- Asegurar que niños, niñas y adolescentes puedan acceder a una educación de calidad.



MARCANDO LA CANCHA

Liderado por la oficina de la OIT en el país y con la participación de una amplia red institucional, el proyecto "Offside: ¡marcando la cancha!" se propone generar conocimiento y políticas públicas para erradicar el trabajo infantil en las áreas rurales de Argentina en el marco del Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y Protección del Trabajo Adolescente (2018-2022). Focalizado en tres sectores productivos: ajo, tomate y algodón y en tres provincias: Buenos Aires, Mendoza y Santa Fe.

Para más información visite

www.ilo.org/100voces

OIT en Argentina
ilo.org/buenosaires
@OITArgentina
@OIT.Americas

Este documento de la OIT ha sido posible gracias a la financiación del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América (USDOL), en el marco del acuerdo de cooperación núm. FOA-ILAB-18-05 del Proyecto "Offside: ¡marcando la cancha! Fortalecimiento de la capacidad de los actores clave en el trabajo y la agricultura para enfrentar el trabajo infantil en las áreas rurales de Argentina" (ARG/18/01/USA). El cien por ciento de los costos del Proyecto ARG/18/01/USA se financia con fondos federales, por un total de 2,500,000 de dólares de los EE.UU.

Su contenido no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos de América, y la mención en el mismo de marcas registradas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos de América los apruebe o respalde.



JUSTICIA SOCIAL
TRABAJO DECENTE